

Santiago 12 de julio de 2016.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

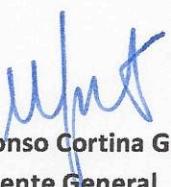
Ref. Renuncia y designación de nuevo director

De mi consideración:

Por la presente, COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CAMARA S. A., en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 y en la circular 991 de 1991 de esa Superintendencia, comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

En sesión de directorio extraordinaria celebrada el día 11 de julio del presente año, el Sr. Kurt Reichhard Barends presentó su renuncia al cargo de director de la Compañía. Adicionalmente, en ejercicio de la facultad conferida en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, se nombró como reemplazante a doña Paulina Aguad Deik, quien permanecerá en su cargo hasta la siguiente junta ordinaria de accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Alfonso Cortina García
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida Cámara S. A.